

Informe de la Comisario

Ejercicio Económico 2005

Señores Accionistas

Compañía Arcoral Transporte Pesado S.A.

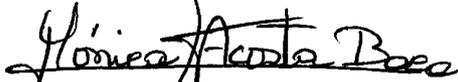
En acuerdo a lo dispuesto en la Ley de Compañías artículo 279, me permito presentar el informe de Comisario correspondiente al ejercicio económico 2005.

En mi calidad de Comisario he procedido a la revisión del estado de situación financiera de la Compañía Arcoral Transporte Pesado S.A., al 31 de diciembre de 2005, dentro de lo cual manifiesto lo siguiente.

16. La administración de la compañía ha cumplido con las normas legales estatutarias comprendidas dentro de las disposiciones de la Junta General de Accionistas.
17. La contabilidad esta dentro de las normas legales, las transacciones registradas están de acuerdo con los Principios de Contabilidad generalmente aceptados en el país.
18. El Balance General refleja al 31 de diciembre del año 2005, un total de Activos que asciende a USD. 800 que es el monto del Activo Corriente y en el total de Pasivo y Patrimonio un valor de también de USD. 800 correspondiente al Capital suscrito.

En virtud de lo expuesto y una vez que he realizado la revisión de la documentación de sustento y efectuado el análisis a los Estados Financieros, es preciso mencionar que la empresa no ha tenido movimiento alguno en este ejercicio económico.

Atentamente



Mónica Acosta B.
COMISARIA

Febrero 27, 2013

